



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 216 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120210033500	Procesos Ejecutivos	Maria Saray Barros Orozco	Henry Renier Barros Insignares	10/12/2021	Auto Decreta - Auto Rechaza Demanda Por La Cuantía. Remítase A Los Juzgados Civil Municipal En Turno- Reparto.
08001315301120210027700	Procesos Ejecutivos	Mired Barranquilla Ips S.A.S	Gobernacion Del Atlantico, Acreedores Departamento Del Atlantico	10/12/2021	Auto Reconoce - Auto Reconoce Personería Apoderado Parte Demandada Demanda Principal.
08001315301120210027700	Procesos Ejecutivos	Mired Barranquilla Ips S.A.S	Gobernacion Del Atlantico, Acreedores Departamento Del Atlantico	10/12/2021	Auto Reconoce - Auto Reconoce Personería Apoderado Parte Demandada-Acumulada Clinica International

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YURANIS CAROLINA PEREZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

1490b363-7e94-4eab-98fd-f06a96b4e5e6